

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 29-1

CALBUCO,

13 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 21 del 02 enero del 2014, emitida por la Oficina de Deportes I. Municipalidad de Calbuco
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sres. Paula Jeria D., Ana Ojeda N., Paula Jeria D., Alejandra González S.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 12834 del 13.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor señorita **ANA BELEN OJEDA NAVARO N° 17.892.320-K**, para la contratación de Monitora de Baile Entretenido, por un monto de **\$ 240.000.-** más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

RCG/LVV//FV/end

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-

Rut : 69.220.600-2
Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
Teléfono : 56-65-460734
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envio OC. : 13-01-2014 11:05:05
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-175-SE14

SEÑOR (ES)	ana belen ojeda navarro	A Sr (a)	ana belen ojeda navarro
DIRECCIÓN	colaco s/n Calbuco	FONO	56-65-462162
RUT	17 892.320-k	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MONITORA BAILE ENTRETENIDO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIÓN DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco
DIRECCION DE DESPACHO :	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Díaz 56-65-460734 e.nunez@surnet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86131602	Escuela de baile o danza	1 Unidad no definida	Contratación Monitora para Baile Entretenido Calbuco y Avellanai		230.000,00	0.00	0,00	230.000
Neto \$ 230.000								
Dcto. \$ 0								
Cargos \$ 0								
Subtotal \$ 230.000								
10% IMP. \$ 25.556								
Total \$ 255.556								

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2208999005005

Observaciones:

DIDECO
OFICINA DEPORTES
BAILE ENTRETENIDO
SP 17

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
 - 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite: <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/Secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>